



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUADERNO: IEEQ/C/014/2023-P.

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las diez horas con 15 minutos del veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día veinte de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52, y 56 fracción II, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de una foja, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro; anexando copia del mismo. **CONSTE.**

  
**Dr. Juan Rivera Hernández**  
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE ASUNTOS JURÍDICOS



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUADERNO: IEEQ/C/014/2023-P.

Santiago de Querétaro, Querétaro; veinte de marzo de dos mil veinticuatro.

**VISTO** el estado procesal que guardan los autos del presente expediente; con fundamento en el artículo 77, fracción XIV, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como en el artículo 44, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>1</sup>; la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto **ACUERDA:**

**ÚNICO. Archivo.** Derivado de que en el presente expediente no existen actos que realizar, al encontrarse totalmente concluido, se ordena el archivo definitivo.

**Notifíquese por estrados, con fundamento en el artículo 3 de la Ley Electoral; y en los artículos 50 fracción II, 52 y 56 fracción II, de la Ley de Medios.**

Así lo proveyó y firmó el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. **CONSTE.**

  
**Dr. Juan Rivera Hernández.**

Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE ASUNTOS JURÍDICOS

JRH/MCRC/LADR

---

<sup>1</sup> En adelante Instituto.